

ACTA DE APERTURA SOBRE A DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOBRE B PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

PRESIDENCIA:

- Fernando Balduz Ugarriza

VOCAL:

- Helena Rabal Etxeberría

- Alberto Mainz Urzainqui

SECRETARÍA:

- Rubén Pérez Goñi

En Pamplona, a las 11:30 horas del 19/04/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre A "Documentación Administrativa" y del sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor" y calificar los documentos presentados.

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma todas las ofertas.

Conocidos los licitadores presentados, el Secretario pregunta a los miembros de la Mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la del Secretario.

Se procede al examen de la documentación que han presentado las siguientes empresas:

CENTRO DE NEGOCIOS OCÓN, S.L.	B26303586
GUREAK NAVARRA, S.L.U.	B31521560

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:

- Admitir a la licitación a todas las empresas presentadas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que el contenido de las ofertas es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características de los pliegos reguladores de la contratación, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

- Encomendar a la Sección de Gestión no asistencial del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra el examen y valoración de las ofertas técnicas presentadas en el sobre B, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas contenidas en la cláusula 22 del pliego regulador y la elaboración del correspondiente informe de valoración, cuyo contenido se someterá a la aprobación de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:00 del día señalado.

El Presidente

El Secretario